

## Administración Local

Juntas Vecinales

FOJEDO DEL PÁRAMO

Por esta Junta Vecinal de Fojedo del Páramo, se aprobó el [expediente de contratación, mediante concurso, del arrendamiento de fincas rústicas](#) calificadas de bien patrimonial, sitas en el polígono 503, con números de parcela 1, 2, 3, 6, 61, 62, 63 y 64, para destinarlas a instalación de un Parque solar de producción de energía eléctrica de origen fotovoltaico, haciéndose público bajo las características siguientes:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Junta Vecinal de Fojedo del Páramo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia de la Junta Vecinal.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: patrimonial.
  - b) Descripción: arrendamiento de fincas rústicas propiedad de la Junta Vecinal de Fojedo del Páramo sitas en el polígono 503, con números de parcela 1, 2, 3, 6, 61, 62, 63 y 64, para la instalación de un Parque solar de producción de energía eléctrica de origen fotovoltaico, con una superficie total de 979.827,00 m<sup>2</sup>.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Procedimiento: concurso.
4. Presupuesto base de licitación. 78.386,16 euros/año.
5. Presentación de proposiciones, donde así mismo se podrá obtener información:  
Sede de la Junta Vecinal de Fojedo del Páramo, calle Arriba, número 3, de Fojedo del Páramo (León), C.P. 24392.

Fojedo del Páramo, a 2 de mayo de 2019.—La Alcaldesa Pedánea, Nuria Pellitero Morán.

14063

20,80 euros